



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

GUÍA DOCENTE DE

Fuentes para la interpretación Musical I y II

Murcia, 19 de septiembre de 2017



TITULACION: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Musicología. Dirección de Coro y Dirección de orquesta. (también se requiere una asignatura del mismo nombre –uno o los dos cursos según instrumentos- pero con competencias específicas distintas para algunos alumnos de las especialidad de Interpretación)

ITINERARIO: --

ASIGNATURA: Fuentes para la interpretación musical, I y II (Cursos Primero y Segundo)

Profesor: Prof. Dr^a. Consuelo Prats Redondo

Coordinador/a de la asignatura: --

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria de especialidad (NI)
Materia	Métodos y fuentes para la investigación (dentro de Interpretación, pertenece a la materia Ampliación y especialización).
Período de impartición	Semestre I y II
Nº Créditos	2+2
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Musicología
Asignaturas llave	--
Tasa de éxito	--

II. Presentación

Incluir los REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES.

Conforme a la Resolución de 25 de julio de 2013 (BOCARM del Viernes, 16 de agosto de 2013) esta asignatura debe ofrecer:

Fuentes vinculadas a la interpretación musical: búsqueda, definición, localización y tratamiento. Tipología y características de las fuentes según las épocas y tradiciones interpretativas. Técnicas específicas de estudio.

Se establecen como criterios de evaluación, según la citada norma:

Conocer las fuentes documentales relativas a la praxis musical. Ser capaz de contextualizarlas históricamente. Utilizarlas en la práctica interpretativa del repertorio instrumental de las diversas épocas y estilos. Mostrar capacidades analítica y crítica en su selección para la praxis interpretativa.



Se recomienda además, para tener el éxito esperado, poseer y potenciar la curiosidad intelectual, la firme autoexigencia analítica e investigadora necesaria para todo trabajo científico.

Contenidos conforme a la vigente Resolución: esta asignatura debe ofrecer: Fundamentos de heurística. Búsqueda, definición, localización y tratamiento de las fuentes de la música. Los repertorios sobre fuentes documentales para el estudio de la praxis musical en los distintos períodos históricos (origen, evolución, características y estado actual).. Clasificación, localización, conservación y preservación de documentos musicales.

Criterios de evaluación (según la citada resolución): Conocer las fuentes fundamentales para la interpretación de la música. Mostrar capacidades analítica y crítica en las diversas actividades a realizar. Utilizar recursos adecuados para buscar, definir, localizar y tratar las diversas fuentes. Identificar y analizar diferentes textos musicales, justificando de manera fundamentada las decisiones tomadas. Expresar y desarrollar las ideas propias con coherencia, justificación y de manera estructurada.

III.- Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	<ol style="list-style-type: none">1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.2. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.8. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiente.17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la
----------------------------	--



	importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales del Grado	<p>8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</p> <p>14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.</p> <p>16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.</p> <p>17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.</p> <p>24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p> <p>25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.</p> <p>26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a</p>



	las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Competencias específicas de la Especialidad (Musicología)	<p>2. Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.</p> <p>3. Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.</p> <p>5. Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.</p> <p>7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.</p> <p>8. Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.</p>
Competencias específicas (Dirección)	<p>4. Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.</p> <p>11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.</p>
Perfiles profesionales	Son distintos según la especialidad

IV.-Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

1. Introducción a la interpretación musical en teoría y praxis (conceptos, terminología, definiciones).
2. Definiciones de criterios estilísticos a través de los principales parámetros musicales.



3. Introducción: la música como performance.
4. Fuentes documentales para el estudio de la interpretación musical.
5. Límites y perspectivas de una historia de la interpretación.
6. La interpretación historicista.
7. Manuscritos e impresos: partes y partituras.
8. Ediciones musicales; facsimile, urtext, ediciones de estudio críticas y revisadas.
9. Fuentes fonográficas.

Repaso de todo lo anterior y resolución de dudas.

Prueba teórico-práctica (con corrección en clase).

Presentación y defensa en clase por parte del alumnado del proyecto/trabajo elegido (este trabajo se realizará un mes antes de la prueba teórico-práctica) y sin el cual no será posible aprobar la asignatura.

Después de finalizar las clases, hacer las pruebas y presentar los trabajos correspondientes, habrá un Examen Final para los alumnos no asistentes al menos al 80% de las clases y las Incidencias que pudiesen haber (cuyo día concreto ya se ajustará cuando corresponda según el calendario general del CSMMU).

El programa previsto en ambos semestres puede sufrir pequeñas modificaciones en lo que respecta a las distintas obras y textos/temas considerados y correspondientes a cada bloque temático según las necesidades y exigencias de cada momento, para lo que se incluirá una orientadora mención a su más directa relación con las competencias establecidas.

IV. B. Actividades obligatorias evaluables

1. Lecturas

De los libros y obras relacionadas con las clases cuyos fragmentos para estudio se concretarán en clase conforme a las horas disponibles de trabajo personal del alumnado.

2. Prácticas

Según se indica en la programación del curso, las clases posteriores a la presentación de un tema se centrarán en la utilización de recursos (libros, presentaciones audiovisuales, debates, preguntas cortas, ...) para que los alumnos ejerciten sus capacidades analíticas,



interpretativas y críticas.

3. Elaboración de textos o documentos audiovisuales

Se harán pequeños trabajos y comentarios por escrito a lo largo del curso relacionados con los temas desarrollados en clase. Y un trabajo de investigación individual y por escrito en cada semestre, elegido por el alumno y aceptado por el profesor en noviembre y marzo respectivamente; así mismo, para ser evaluado, será entregado al profesor un mes antes de la finalización de las clases en cada semestre.

Ambos trabajos deberán estar relacionados con el temario de esta asignatura; se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación técnicoestructural.

El alumnado usará bibliografía o materiales en otra/s lengua/s de forma que así se acredite que, conforme a la vigente normativa, puede comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

V.- Tiempo de trabajo¹

Clases con audiciones, exposiciones y debates	39
Tutorías académicas y actividades relacionadas	2
Pruebas teórico-prácticas	10
Preparación de propuesta de estudio/investigación	68
Preparación de clases con estudio/audición de fuentes propuestas	43
Preparación de pruebas	6
Total de horas de trabajo del estudiante	168 (28 x 6 ECTS)

VI.- Metodología y plan de trabajo

¹ El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.



Investigación/creación/interpretación/experiencia autónoma

Periodo ²	Contenidos
I y II semestre. (curso completo) Un pequeño trabajo o comentario preparado para clase cada mes. Y un trabajo más importante al final de cada semestre, como ya se ha dicho	Elaboración de pequeños trabajos y comentarios a lo largo del curso para las clases. Y presentación de un trabajo más importante al final de cada semestre, individual y elegido por el alumno en noviembre trabajo o y marzo respectivamente. Ambos trabajos deberán estar relacionados con el temario de esta asignatura donde se relacionen los tipos de fuentes establecidas en el programa de la asignatura con la especialidad del alumno Y que sean aplicadas a la interpretación de unas obras concretas de su especialidad; se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación material. Aplicación de método exegético y hermenéutico en los textos y contextos, y en su caso del analítico-musical y estético-estilístico en las partituras y audiciones. Alguno/a de los textos/bibliografía elegidos como base teórica del trabajo deberá estar en otra lengua diferente al español como se cita desarrollo de la competencia transversal nº 5 arriba citada.

Clases técnico-prácticas

Periodo	Contenidos
I y II semestre. Una clase semanal según calendario	Presentación, lectura y debate sobre las obras elegidas y antes citadas. Recogida de información, lectura y audición previas. Aplicando un método crítico-dialéctico en los debates, exegético y hermenéutico en los textos, y en su caso del analítico-musical y estético- estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de bases histórico- filológicas.

Tutorías académicas

Periodo	Contenidos
I y II sem. según el total de alumnos	Atención individualizada, con orientaciones bibliográficas en su caso.

Pruebas

² Especificar la semana en que está previsto desarrollar el tema.



Fecha	Contenidos
I y II semestre. (curso completo) según fechas del calendario propuesto	Las pruebas tienen dos partes: 1. Preguntas relacionadas con el programa del curso. Elaboración individual y escrita. 2. Comentario por escrito, y defensa oral en su caso, de una fuente musical (texto/obra) adecuada a la temática y contenidos del programa y preparado para la prueba.

VII.-Métodos de evaluación

Según los criterios de evaluación establecidos en el actual plan, como viene ya referido en la presentación de esta guía.

Para realizar adecuadamente la evaluación se contará con el análisis de la calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases; con el rigor intelectual y concisión formal demostrables en las pruebas semestrales (escritas, con exposición oral), así como con la capacidad de elaboración y calidad de contenidos y presentación de los trabajos escritos, autónomos (cada asignatura tendrá su propio trabajo no pudiendo ser intercambiable ni compartido con otra asignatura) y finales de cada semestre.

Se valorará la capacidad de comprensión de las lecturas que se programen, la capacidad crítica manifestada en las intervenciones en clase y los trabajos que se propongan.

Para realizar adecuadamente la evaluación se tendrán en cuenta

1. La calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases.
2. El rigor intelectual y concisión formal demostrado en las diferentes pruebas del curso.
3. La capacidad y conocimientos demostrados en la elaboración del trabajo de investigación final establecido en esta Guía tanto en su estructura, aspectos técnicos y vocabulario adecuado, como en su contenido. Siempre referente a la temática programada del curso.

VII. A. Ponderación para la evaluación continua



El sistema básico de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

Mínimo de asistencia a clase: 80%.

Actividad evaluadora	Tipo ³	Ponderación	Periodo	Contenido	
Trabajo de investigación individual y por escrito en su caso, expuesto oralmente que será parte fundamental de la nota final ya que sin él no será posible aprobar la asignatura.	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5.	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) No reevaluable	60%	Final	Vid. supra
Prueba: Pruebas semestrales teóricoanalítica con preguntas por escrito sobre el temario, y texto u obra a comentar relacionado con el contenido de la asignatura y, en su caso, defensa oral de lo escrito	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	40%	final	Vid. supra

³ Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.



VII. B. Ponderación para la evaluación de alumnos que renuncian o pierden la evaluación continua.

Actividad evaluadora	Tipo ⁴		Ponderación	Periodo	Contenido
Prueba: Prueba teóricoanalítica con preguntas por escrito sobre el temario, y texto u obra a comentar relacionada con el contenido de la asignatura y, en su caso, defensa oral de lo escrito	Acumulativa	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ªconvocatoria)	100%	Final	Vid. supra
	<input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)			

VII. C. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

No se da el caso.

En esta última parte del apartado VII sobre métodos y criterios de evaluación incluimos el siguiente texto cuyo contenido fue aprobado en la reunión de departamento del 18 de septiembre de 2017 para ser insertado en las guías de nuestras asignaturas y actuar en consecuencia:

Responsabilidad ética y Honestidad académica

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética

⁴ Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.



será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos.

Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información. Queda prohibida la comunicación entre el alumnado de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen. El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

A menos que los trabajos académicos sean explícitamente un proyecto de grupo, todo trabajo de clase deberá ser individual y original. Se debe citar adecuadamente la fuente de toda información en cualquier tarea escrita, ya sea una cita, paráfrasis, traducción, resumen, idea, concepto, estadística, imagen o cualquier otro elemento obtenido de una fuente que no sea su propio conocimiento. Se reconocerá a los autores a través de varios estilos de documentación que incluirán citas entre comillas, notas a pie de página o notas al final; una simple lista de libros y artículos al final de un ensayo no será suficiente. El plagio -no reconocer el crédito apropiado a una fuente y, por lo tanto, difundir el material o la idea de otra persona haciéndola pasar como propia- es un tipo de robo y engaño intelectual, y no puede tolerarse en un entorno académico. Vulnerar el principio de honestidad académica mediante el plagio podrá resultar en una calificación de suspenso tanto para la tarea como, en caso de ser un trabajo final, para la asignatura completa, y se informará a Jefatura de Estudios del fraude para que conste en el expediente personal.

VIII.- Recursos y materiales didácticos⁵

Es recomendable la lectura crítica de textos generales y orientativos como:

LAWSON, Colin y STOWELL, Robin: *La interpretación histórica de la música* Alianza, Madrid, 2005.

HARNONCOURT, Nicolaus. *El diálogo musical. Reflexiones sobre Monteverdi, Bach y Mozart*. Barcelona. Paidós. 2003

⁵ Se recomienda no exceder de 20 títulos



HARNONCOURT, Nicolaus. *La Música como discurso sonoro. Hacia una nueva comprensión de la música*. Barcelona. Acantilado, 2006.

HARNONCOURT, Nicolaus. *Diálogos sobre Mozart. Reflexiones sobre la actualidad de la música*. Barcelona. Acantilado, 2016.

STRUNK, Oliver; & Leo TREITLER, eds. *Source Readings in Music History* (Revised Edition). New York: Norton, 1998.

DART, Thurston: *La interpretación de la Música*, Mínimo Tránsito - Antonio Machado Libros, Madrid, 2002

Diccionarios y enciclopedias:

Diccionario de la música española e hispanoamericana. Emilio Casares, dir. 10 vols. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2002.

Diccionario de la Música: Los hombres y sus obras, 2 vols. Marc Honegger, dir. Madrid: Espasa Calpe, 1988.

Diccionario Harvard de la música. Don Randel, ed. Madrid: Alianza, 1997.

Diccionario Akal/Grove de la música. Stanley Sadie, ed., Madrid: Akal, 2000.

The New Grove Dictionary of Music and Musicians. S. Sadie & J. Tyrrell, eds. 29 vols. London: Macmillan, 2001.

Historia general de la música culta occidental:

The New Oxford History of Music. 10 vols. London: Oxford University Press, 1957-1990

ABRAHAM, Gerald. *Historia universal de la música*. Madrid: Taurus, 1987.

ADKINS, Patricia. *Las mujeres en la música*. Madrid: Alianza, 1995.

MICHELS, Ulrich. *Atlas de música*. 2 vols. Madrid: Alianza, 1982-1992.

DAHLHAUS, Carl. *Fundamentos de la historia de la música*. Barcelona: Gedisa, 1997.

FORNEY, Kristine, ed. *The Norton Scores: A Study Anthology*. 2 vols. New York: Norton, 2003.

GROUT, Donald Jay; & Claude V. PALISCA. *Historia de la música occidental*. 2 vols.



Madrid: Alianza, 2001.

KAMIEN, Roger, ed. *The Norton Scores: An Anthology for Listening* (Fifth edition). 2 vols. New York: Norton, 1990.

PALISCA, Claude V., ed. *Norton Anthology of Western Music* (Third edition). New York: Norton, 1996.

RAYNOR, Henry. *Una historia social de la música. Desde la Edad Media hasta Beethoven*.

Madrid: Siglo XXI de España, 1986.

Direcciones web de interés

Dirección 1 <http://www.bdh.bne.es>

Dirección 2 <http://www.sedem.es/>

Dirección 3 <https://www.educacion.es/teseo/irGestionarConsulta>

Dirección 4 www.dialnet.unirioja.es

Dirección 5 <http://www.eees.es/>

IX.- Profesorado

Rellenar una tabla por cada profesor implicado en la asignatura

Nombre y apellidos	Prats Redondo, Consuelo
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado, en reparto proporcional entre las distintas asignaturas y alumnos
Correo electrónico	consueloprats@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Musicología
Categoría	Catedrático interino de Música y Artes Escénicas
Titulación Académica	Prof. Superior de Música. Esp. Musicología (CSMMu), Licenciado en Geografía e Historia. Esp. en Hª del Arte, Doctora por la Universidad de Murcia
Experiencia Docente ⁶	27 años en la administración pública como profesor en Musicología
Experiencia profesional ⁷	Ver: http://www.csmmurcia.com/prats/

⁶ Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

⁷ Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia